



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

11 de febrero de 2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

Tapia Samaniego Cecilia Esperanza

PUESTO QUE OCUPA

SP 7

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

Tena - Prov. Napo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Camerata de la CCE

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Camerata de la CCE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con autorización del señor Presidente y atendiendo al petición del Núcleo CCE de Napo, la Camerata de la CCE viajó a la ciudad de Tena para realizar un Concierto en la Catedral de la ciudad, como inicio de las festividades de provincialización, el miércoles 06 de febrero de 2019, a las 19h00, contando con la presencia de autoridades provinciales, locales, de la CCE y público en general con un lleno total de la Catedral.

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aaa	06/02/2019	07/02/2019
HORA hh:mm	11h00	11h30

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE [Aéreo, terrestre, otros]	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Núcleo Napo	Quito / Tena	06/02/2019	11h00	06/02/2019	16h30
Terrestre	Núcleo Napo	Tena / Quito	07/02/2019	07h30	07/02/2019	11h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

Cecilia Tapia Samaniego

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE Carlos Páez Santi

NOMBRE Hugo Eguez Brazzero